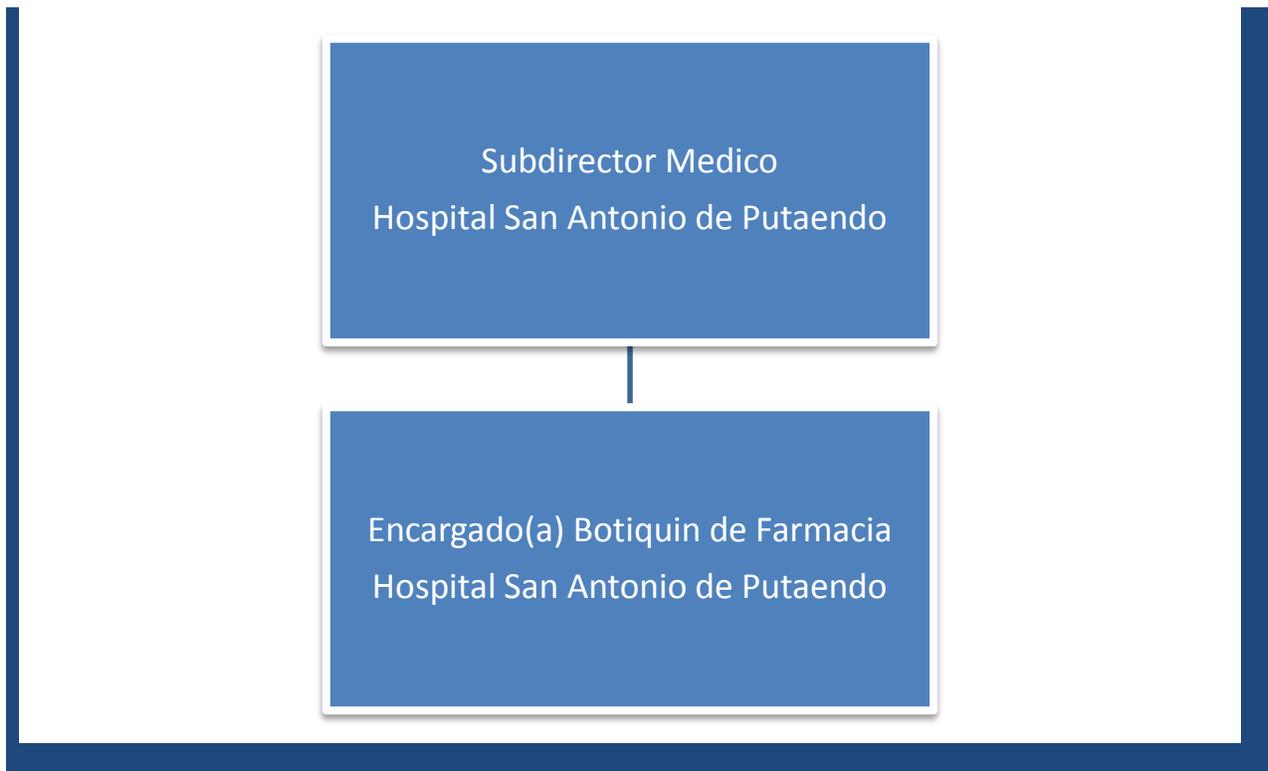


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Encargado(a) de Botiquín y Bodega de Farmacia
Establecimiento	Hospital San Antonio de Putaendo
Calidad Jurídica	Ley N° 19.664
Estamento	Profesional Ley Médica
N° de Horas	44 horas semanales
Jefatura superior directa	Subdirector Médico

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Ejercer la Dirección Técnica de Botiquín de Farmacia y Bodega de insumos del Hospital San Antonio de Putaendo, cautelando el cumplimiento de la normativa vigente y el uso racional de los recursos, entregando además una atención de calidad y oportuna, tanto en la aplicación de los conocimientos farmacéuticos como en el trato a los usuarios de este.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

Director Técnico de botiquín de Farmacia.

- Supervisar el funcionamiento del Botiquín de Farmacia y Bodega de insumos, de acuerdo a la normativa vigente en el ámbito de farmacia y otras emanadas desde el Nivel Ministerial y Dirección Servicio de Salud.
- Administrar el recurso humano, asignando los perfiles de cada cargo y calificarlos de acuerdo a las formas y plazos establecidos.
- Liderar acciones destinadas a mantener y/o mejorar la calidad y seguridad en salud.
- Elaboración y actualización de documentos, manuales y normas locales, acordes a la reglamentación legal vigente y a las necesidades del Servicio y del Establecimiento, especialmente en el ámbito de la Acreditación en Calidad.
- Asesoría y colaboración técnica a la Dirección, participando en el Comité de Farmacia y Terapéutica como Secretario y cumplir con las obligaciones asociadas a su funcionamiento como es la actualización del Arsenal Farmacológico.
- Mantener el control y registros de productos Estupefacientes y Psicotrópicos.
- Supervisar el abastecimiento oportuno de medicamentos, Estupefacientes y Psicotrópicos de acuerdo a stock crítico actualizado.
- Velar por el uso racional de los recursos físicos y financieros de la Farmacia.
- Participar en la elaboración de guías clínicas de uso local.
- Participar de programas de orientación del personal nuevo.
- Análisis, supervisión y cuadratura de inventarios.
- Mantener al día los registros mensuales necesarios, indicadores de gestión y stock, consumo promedio, stock crítico, inventario, indica de rotación, traspasos a Farmacia Excluido, estadística REM, quiebres de stock, recetas y prescripciones, envío de guías de medicamentos sujetos a control legal a laboratorios, confección de memorándum, oficios, etc.
- Asegurar una correcta dispensación, según procedimientos de la Unidad de Farmacia.
- Validar la receta médica simple, retenida o cheque de acuerdo a la disposición legal, protocolos internos, interacciones farmacológicas, dosis máxima diaria, guías clínicas.
- Mantener una adecuada coordinación con Servicios Clínicos y Unidades de Apoyo.
- Liderar reuniones de su equipo de trabajo.
- Velar por la capacitación y actualización de los funcionarios que se encuentran a su cargo.
- Informar oportunamente quiebres de stock y realizar gestiones de traspasos para evitarlo.
- Recepción y revisión de devoluciones de medicamentos desde los Servicios Clínicos y realizar reingresos al sistema informático.

- Realizar la programación anual de compras de los fármacos que pertenecen al Arsenal Farmacológico del Establecimiento, considerando el presupuesto asignado al ítem correspondiente y asegurando el despacho oportuno y completo de las terapias de los usuarios.
- Intermediar de acuerdo a indicaciones ministeriales en CENABAST la adquisición de fármacos e insumos.
- Evaluar técnicamente las compras de fármacos en el Portal Mercado Público por parte de Abastecimiento.
- Otras funciones que solicite la jefatura y estén relacionadas con su cargo.
- Encargado de Farmacovigilancia local y parte del comité central del Servicio de Salud Aconcagua.
- Realizar actividades de servicios farmacéuticos:
 1. Farmacia Clínica.
 2. Atención Farmacéutica.
 3. Programa alivio del dolor y cuidados paliativos.
- Velar por el uso eficiente y seguro de los medicamentos, promoción de las buenas prácticas de prescripción y dispensación, buenas prácticas de almacenamiento y distribución, manejo de vencimientos y otras.
- Mantener registro de datos estadísticos asociados a dispensación de recetas, metas colectivas, compromisos de gestión u otros que le fueran requeridos.
- Ser responsable ante la Autoridad Sanitaria (SEREMI) de los fármacos estupefacientes y psicotrópicos del arsenal.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL - Título profesional de Químico Farmacéutico, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste.

EXPERIENCIA LABORAL - Deseable experiencia profesional de al menos 6 meses en Farmacia Asistencial (pública) y/o Comunitaria (privada).

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO - **Deseable capacitaciones atinentes al cargo tales como;**
- Gestión Farmacéutica
- Atención farmacéutica.
- Uso racional de medicamentos
- Farmacovigilancia.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento de la legislación vigente, Código Sanitario, Ley 20.000.
- Conocimiento y manejo de condiciones de mantención y conservación de medicamentos e insumos clínicos.
- Conocimiento sobre Farmacovigilancia.
- Deseables conocimientos en acreditación en Calidad en Salud.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Desarrolla canales de comunicación para transmitir mensajes que involucren a los actores o equipos de la organización.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.

<p>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</p>	<p>Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios</p>	<p>2</p>	<p>Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.</p>
<p>TRABAJO EN EQUIPO</p>	<p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	<p>3</p>	<p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.</p>

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Subdirector Medico
Equipo de Trabajo directo	1 Auxiliar de farmacia y 1 TENS
Clientes internos	Equipo Directivo, Profesionales y Funcionarios del Hospital San Antonio de Putaendo
Clientes externos	Usuarios, familia y comunidad en General.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
Subdirector Administrativo Hospital San Antonio de Putaendo	Subdirector Médico Hospital San Antonio de Putaendo	Julio 2019